



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS"
(PRESENCIAL)**

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS" PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas** del día **01 de julio del año 2024** en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Internacional Abierta, de conformidad con los artículos 36 Bis fracción II, 37 y 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el **Lic. Iván Orlando Paredes Espinoza**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 37 fracción VI de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través de los memorándums con números: **359001151100/DSCA-0842/2024 y 359001151100/DSCA-0905/2024**, así como la documentación presentada por el Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto, mediante el cual solicita la adquisición de Bienes de los Grupos de Suministro 010 "Medicamentos" y 030 "Lácteos" para proporcionar la atención médica a los Derechohabientes de las Unidades Médicas y Hospitalarias del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales fueron sesionadas y aprobadas en las **sesiones 08/2024, 09/2024, 10/2024, 11/2024, 12/2024 y 13/2024 del GEAIM** correspondiente a este OOAD Norte del Distrito Federal y autorizadas por **GTIAIM** mediante la liga: <http://portalcca.imss.gob.mx> del Portal de Abasto, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizadas la justificación y los criterios de excepción en términos del artículo 40 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP) se autorizó la excepción a la Licitación, mediante Justificación suscrita por el Coordinador de Gestión Médica quien es el Área Requirente para dicha contratación.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3 Fracción I, 26 Fracción III, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción III, 36 Bis fracción II, 37 41 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta Número **AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024**, para la Adquisición de Bienes de los Grupos de Suministro 010 "Medicamentos" y 030 "Lácteos".-----

TERCERO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Internacional Abierta, a devengar en el ejercicio fiscal 2024.-----

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 28 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones conforme a lo requerido en el oficio de Solicitud de Cotizaciones número: **35 90 01 15 1100/CAE-1560/2024**, asegurando las mejores condiciones para el Estado.-----

Como resultado de lo anterior, la Convocante informa la Asignación de la Adjudicación Directa Internacional Abierta Número **AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3 Fracción I, 26 Fracción III, 28 Fracción III y 41 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se emite la siguiente:-----

ASIGNACIÓN

Por ser las cotizaciones económicas solventes más bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Internacional Abierta, se dictamina procedente la asignación de las claves a los participantes que se mencionan a continuación y conforme al artículo 84 de la Ley y su última reforma del día 02 de junio de 2022, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato correspondiente.-----

ACTA ASIGNACION AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024

Página 1 de 13





GOBIERNO DE MEXICO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS"
(PRESENCIAL)**

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS" PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

**ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0163**

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
7	010	000	1927	00	00	DICLOXACILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: DICLOXACILINA SODICA 250 MG ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	ENVASE	60	MILILITRO	301	AMIFARIN/DICLOXACILINA	MÉXICO	FARMACEUTICA WANDEL, S.A. DE C.V. FWA960708926	\$21.45	\$6,456.45
SUBTOTAL														\$6,456.45	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$6,456.45	

EL IMPORTE ASIGNADO A ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V. ES DE \$6,456.45 PESOS (SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

**ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0164**

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
7	010	000	1927	00	00	DICLOXACILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: DICLOXACILINA SODICA 250 MG ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	ENVASE	60	MILILITRO	197	AMIFARIN/DICLOXACILINA	MÉXICO	FARMACEUTICA WANDEL, S.A. DE C.V. FWA960708926	\$21.45	\$4,225.65
SUBTOTAL														\$4,225.65	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$4,225.65	

EL IMPORTE ASIGNADO A ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V. ES DE \$4,225.65 PESOS (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 65/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

**ADVANTA PHARMA, S.A.P.I., DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0166**

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
27	030	000	5398	00	03	FORMULA PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION A BASE DE AMINOACIDOS. POLVO. ENERGIA: 100ML 60 KCAL - 70 KCAL, ENERGIA: 100ML 250 KJ -295 KJ, VITAMINAS: VITAMINA A: 100KCAL 200 U.I. O 60 MICROGRAMOS EXPRESADOS EN RETINOL - 600 U.I. O 180 MICROGRAMOS EXPRESADOS EN RETINOL, VITAMINA D: 100KCAL 1 MICROGRAMOS O 40 U.I. - 2.5 MICROGRAMOS O 100 U.I., VITAMINA C (AC.ASCORBICO): 100KCAL 10 MG - S.E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 70 MG, TIAMINA (B1): 100KCAL 60 MICROGRAMOS - S.E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE	ENVASE	1	ENVASE	1460	PURAMINO	EUA	MEAD JOHNSON NUTRICIONAL ES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. MJN081127NC5	\$243.11	\$354,940.60





GOBIERNO DE MÉXICO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS"

(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS" PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

PA R	GP O	GE N	ESP	DI F	VA R	DESCRIPCIÓN	U/M	PRE S	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENC IA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE		
						CONSEGUIR NSR MAS BAJO 300 MICROGRAMOS, RIBOFLAVINA (B2): 100KCAL 80 MICROGRAMOS - S.E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 500 MICROGRAMOS, NIACINA (B3): 100KCAL 300 MICROGRAMOS - S.E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 1500 MICROGRAMOS, PIRIDOXINA (B6): 100KCAL 35 MICROGRAMOS - S.E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 175 MICROGRAMOS, ACIDO FOLICO (B9): 100KCAL 10 MICROGRAMOS - S.E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 50 MICROGRAMOS, ACIDO PANTOTENICO (B5): 100KCAL 400 MICROGRAMOS - S.E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 2000 MICROGRAMOS, CIANOCOBALAMINA(B12): 100KCAL 0.1 MICROGRAMOS - S.E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 1.5 MICROGRAMOS, BIOTINA (H):100KCAL 1.5 MICROGRAMOS - S.E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 10 MICROGRAMOS, VITAMINA K1: 100KCAL 4 MICROGRAMOS - S.E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 27 MICROGRAMOS, VITAMINA E (ALFA TOCOFEROL EQUIVALENTE): 100KCAL 0.5 MG - S.E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 5 MG, NUTRIMENTOS INORGANICOS (MINERALES Y ELEMENTOS TRAZA): SODIO (NA): 100KCAL 20 MG											



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
MEMORATO DEL PROLETARIADO

2



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS" PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Table with 15 columns: PA R, GP O, CE N, ESP, DI F, VA R, DESCRIPCIÓN, U/M, PRE S, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENC IA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE. The table contains a detailed list of nutritional requirements for various vitamins and minerals.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS"

(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS" PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PA R	GP O	GE N	ESP	DI F	VA R	DESCRIPCIÓN	U/M	PRE S	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENC IA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE	
						RELACION ARA:DHA: 100KCAL 1:1 - 2:1, ACIDO LINOLEICO: 100KCAL 300 MG - S.E. NSR/100 KCAL.1400 MG, ACIDO ALFA- LINOLENICO: 100KCAL 50 MG - S.E., HIDRATOS DE CARBONO: HIDRATOS DE CARBONO: 100KCAL 9 G - 14G, DISPOSICIONES GENERALES: ESTA FORMULACION DEBERA SER LIBRE DE LACTOSA(?0, 1G/100KCAL) LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION QUE CONTENGAN MAS DE 1.8 G DE PROTEINAS POR CADA 100KCAL, DEBEN INCREMENTAR EL CONTENIDO DE PIRIDOXINA EN AL MENOS 15 MICROGRAMOS DE PIRIDOXINA POR CADA GRAMO DE PROTEINA ARRIBA DE DICHO VALOR. EN LA FORMULA LISTA PARA SER CONSUMIDA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DESCRITAS EN LA ETIQUETA. PARA MEJORAR LA CALIDAD NUTRITIVA DE LAS PROTEINAS, PODRAN AÑADIRSE AMINOACIDOS INDISPENSABLES, UNICAMENTE EN LAS CANTIDADES ESTRICTAMENTE NECESARIAS, LOS CUALES DEBEN SER EN SU FORMA NATURAL L. LA LISTA DE AMINOACIDOS SE EXPRESARA EN LA FICHA TECNICA. LA PROPORCION DE ACIDO LINOLEICO/ALFA- LINOLENICO MINIMO 5:1, MAXIMO 15:1. EL CONTENIDO DE ACIDOS GRASOS TRANS NO SERA SUPERIOR AL 3% DEL CONTENIDO TOTAL DE ACIDOS GRASOS EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION SOLO PODRAN AÑADIRSE ALMIDONES NATURALMENTE EXENTOS DE GLUTEN PRECOCIDOS Y/O GELATINIZADOS HASTA UN MAXIMO DE 30% DEL CONTENIDO TOTAL DE HIDRATOS DE CARBONO Y HASTA UN MAXIMO DE 2 G/100 ML EN LAS FORMULAS PARA										



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SEMESTRE DEL PROLETARIADO

Handwritten signature



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS" PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

PA R	GP O	CE N	ESP	DI F	VA R	DESCRIPCIÓN	U/M	PRE S	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENC IA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE			
						LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION DEBE EVITARSE EL USO DE SACAROSA, ASI COMO LA ADICION DE FRUCTOSA COMO INGREDIENTE, SALVO CUANDO SEA NECESARIO POR JUSTIFICACION TECNOLOGICA. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION PODRAN AÑADIRSE OTROS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES NORMALMENTE PRESENTES EN LA LECHE MATERNA O HUMANA EN CANTIDAD SUFICIENTE CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL EFECTO NUTRIMENTAL O FISIOLÓGICO DE ESTA, SOBRE LA BASE DE LAS CANTIDADES PRESENTES EN LA LECHE MATERNA Y PARA ASEGURARSE QUE SEA ADECUADO COMO FUENTE ÚNICA DE LA NUTRICION DEL LACTANTE. SU IDONEIDAD E INOCUIDAD DEBE ESTAR DEMOSTRADA CIENTÍFICAMENTE. SE DEBE CONTAR CON EVIDENCIA CIENTÍFICA QUE DEMUESTRE LA UTILIDAD DE LOS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES OPCIONALES QUE SE UTILICEN Y ESTAR A DISPOSICION DE LA SECRETARIA CUANDO ESTA LO SOLICITE. SI SE AÑADE ACIDO DOCOSAHEXAENOICO (DHA), EL CONTENIDO DE ACIDO ARAQUIDONICO DEBE SER AL MENOS EL MISMO QUE EL DE DHA Y EL CONTENIDO DE ACIDO EICOSAPENTAENOICO (EPA) NO DEBE EXCEDER EL CONTENIDO DE DHA. ** OPCIONAL. S.E. SIN ESPECIFICACION, NSR: NIVEL SUPERIOR DE REFERENCIA. PRESENTACION: ENVASE CON 400 G POLVO Y MEDIDA DOSIFICADORA.												
														SUBTOTAL	\$354,940.60			
														I.V.A.	\$0			
														TOTAL	\$354,940.60			

EL IMPORTE ASIGNADO A ADVANTA PHARMA, S.A.P.I., DE C.V. ES DE \$354,940.60 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 60/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
REMEMBRITO DEL PALESTINIANO.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS" PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 Fracción V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

ADVANTA PHARMA, S.A.P.I., DE C.V.-----
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0165

PA R	CP O	GE N	ESP	DI F	VA R	DESCRIPCIÓN	U/M	PRE S	TIPO	CAN T	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
25	030	000	0012	00	02	SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE TERMINO SIN LACTOSA. POLVO. KILOCALORIAS. 100 G MINIMO 502.0 MAXIMO 522.0 100 KCAL MINIMO 100.00 MAXIMO 100.00 100 ML MINIMO 66.66 MAXIMO 68.00 LIPIDOS. 100 G MINIMO 25.0 G MAXIMO 28.0 G. 100 KCAL MINIMO 4.40 G MAXIMO 5.40 G. 100 ML MINIMO 3.33 G MAXIMO 3.65 G. ACIDO DOCOSA-HEXAENOICO (DHA). 100 KCAL MINIMO 9.0 MG MAXIMO 22.0 ACIDO DOCOSA-HEXAENOICO (DHA). 100 KCAL MINIMO 0.220 % MAXIMO 0.270 %. ACIDO ARAQUIDONICO (ARA). 100 KCAL MINIMO 9.0 MG MAXIMO 22.0 MG. ACIDO ARAQUIDONICO (ARA). 100 KCAL MINIMO 0.220 % MAXIMO 0.270 %. RELACION DHA/ARA. 100 KCAL MINIMO 1:1 MAXIMO 1:1. ACIDO LINOLEICO. 100 KCAL MINIMO 0.3 G MAXIMO 1.4 G. ACIDO LINOLEICO. KCAL MINIMO 0.00 % MAXIMO 3 %. ACIDO ALFA LINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 50 MG MAXIMO 5E. ACIDO ALFA LINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 0.00 % MAXIMO 3. RELACION ACIDO LINOLEICO/ ACIDO ALFA LINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 5:1 MAXIMO 15:1. PROTEINAS. 100 G MINIMO 11.0 G MAXIMO 14.0 G. 100 KCAL MINIMO 2.25 G MAXIMO 3.00 G. 100 ML MINIMO 1.45 G MAXIMO 1.86 G. TAURINA. 100 KCAL MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12 MG. HIDRATOS DE CARBONO. 100 G MINIMO 54.9 G MAXIMO 55.6 G. 100 KCAL MINIMO 10.70 G	ENVASE	1	ENVASE	10	ENFAMIL SIN LACTOSA	MÉXICO	MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. MJN081127NC5	\$96.80	\$968.00



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS" PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-

Table with 14 columns: PA R, CP O, GE N, ESP, DI F, VA R, DESCRIPCIÓN, U/M, PRE S, TIPO, CAN T, MARCA, PROCEDENCI A, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE. The table contains a list of nutritional specifications for various products.





GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
 DEL DISTRITO FEDERAL
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS" PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 Fracción V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PA R	CP O	CE N	ESP	DI F	VA R	DESCRIPCIÓN	U/M	PRE S	TIPO	CAN T	MARCA	PROCEDENCI A	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
						MAXIMO 1.80 UJ. VITAMINA K. 100 G MINIMO 41.0 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 52.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 8.14 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 25.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 5.50 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 6.67 MICROGRAMOS. VITAMINA C. 100 G MINIMO 40.0 MG MAXIMO 69.0 MG. 100 KCAL MINIMO 10.00 MG MAXIMO 30.00 MG. 100 ML MINIMO 5.30 MG MAXIMO 9.00 MG. VITAMINA B1 (TIAMINA). 100 G MINIMO 300.0 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 769.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 60.00 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 150.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 100.00 MICROGRAMOS. VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA). 100 G MINIMO 345.0 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 1154.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 67.30 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 140.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 45.00 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 150.00 MICROGRAMOS. NIACINA. 100 G MINIMO 3800.0 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 5320.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 750.00 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 1500.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 500.00 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 700.00 MICROGRAMOS. VITAMINA B6 (PIRIDOXINA). 100 G MINIMO 310.0 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 462.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 60.40 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 90.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.50 MICROGRAMOS									
						MAXIMO 50.00									



21



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS" (PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LACTEOS" PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 28 FRACCION III, 36 BIS FRACCION II, 37, Y 41 FRACCION V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Table with 14 columns: PA R, CP O, CE N, ESP, DI F, VA R, DESCRIPCION, U/M, PRE S, TIPO, CAN T, MARCA, PROCEDENCI A, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE. The table contains multiple rows of medication specifications such as 'MICROGRAMOS. ACIDO FOLICO. 100 G MINIMO 45.0'.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS"
(PRESENCIAL)**

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS" PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PA R	GP O	GE N	ESP	DI F	VA R	DESCRIPCIÓN	U/M	PRE S	TIPO	CAN T	MARCA	PROCEDENCI A	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE				
						MG MAXIMO 7.0 MG. HIERRO. 100 G MINIMO 6.0 MG MAXIMO 9.2 MG. 100 KCAL MINIMO 1.20 MG MAXIMO 2.00 MG. 100 ML MINIMO 0.80 MG MAXIMO 1.20 MG. YODO. 100 G MINIMO 25.0 MICROGRAMOS MAXIMO 77.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 10.00 MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 3.30 MICROGRAMOS MAXIMO 10.00 MICROGRAMOS. COBRE. 100 G MINIMO 300.0 MICROGRAMOS MAXIMO 460.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO 89.66 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 60.00 MICROGRAMOS. ZINC. 100 G MINIMO 3.8 MG MAXIMO 4.6 MG. 100 KCAL MINIMO 0.70 MG MAXIMO 1.50 MG. 100 ML MINIMO 0.50 MG MAXIMO 0.60 MG. MANGANESO. 100 G MINIMO 26.0 MICROGRAMOS MAXIMO 77.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 5.00 MICROGRAMOS MAXIMO 15.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 3.40 MICROGRAMOS MAXIMO 10.00 MICROGRAMOS. SELENIO. 100 KCAL MINIMO 1.00 MICROGRAMOS MAXIMO 9.00 MICROGRAMOS. DILUCION 13.00 - 13.7 %. 100 G MINIMO MAXIMO. 100 KCAL MINIMO MAXIMO. 100 ML MINIMO MAXIMO. ENVASE CON 400 A 454 G Y MEDIDA DE 4.3 A 4.5 G.													
														SUBTOTAL	\$968.00				
														I.V.A.	\$0				
														TOTAL	\$968.00				

EL IMPORTE ASIGNADO A ADVANTA PHARMA, S.A.P.I., DE C.V. ES DE \$968.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
SECRETARIO DEL PROLETARIADO



ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LACTEOS" (PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LACTEOS" PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 28 FRACCION III, 36 BIS FRACCION II, 37, Y 41 FRACCION V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.
NUMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0167

Table with 15 columns: PA R, GP O, GEN, ESP, DI F, VA R, DESCRIPCION, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE. Includes a summary row with SUBTOTAL \$246,912.16, I.V.A. \$0, and TOTAL \$246,912.16.

EL IMPORTE ASIGNADO A ALFEJ MEDICAL ITEMS S. DE R.L. DE C.V. ES DE \$246,912.16 PESOS (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 16/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACION ANTEQUERA, S.A. DE C.V.
NUMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0168

Table with 15 columns: PA R, GP O, GEN, ESP, DI F, VA R, DESCRIPCION, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE. Includes a summary row with SUBTOTAL \$30,618.00, I.V.A. \$0, and TOTAL \$30,618.00.

EL IMPORTE ASIGNADO A COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACION ANTEQUERA, S.A. DE C.V. ES DE \$30,618.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS DICEIOCHO PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

MAURICIO AYALA HERNANDEZ
NUMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0169

Table with 15 columns: PA R, GP O, GEN, ESP, DI F, VA R, DESCRIPCION, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE. Includes a summary row with SUBTOTAL \$84,250.00, I.V.A. \$0, and TOTAL \$84,250.00.

EL IMPORTE ASIGNADO A MAURICIO AYALA HERNANDEZ ES DE \$84,250.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 030 "LÁCTEOS" PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

TRACKMED, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0170

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
13	010	000	3613	00	00	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 5.0 G O GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 5.0 G DE GLUCOSA. ENVASE CON 1 000 ML. CONTIENE: SODIO 154.0 MEQ CLORURO 154.0 MEQ GLUCOSA 50.0 G.	ENVASE	1000	MILILITRO	384	CLORURO SODICA ALPHA	MÉXICO	FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V. FKM4801155G8	\$31.62	\$12,142.08
SUBTOTAL														\$12,142.08	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$12,142.08	

EL IMPORTE ASIGNADO A TRACKMED, S.A. DE C.V. ES DE \$12,142.08 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

Los pedidos antes mencionados tendrán una vigencia de **10 días naturales a partir de la emisión de la presente acta** por lo que de acuerdo con el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al Artículo 96 de su Reglamento y último párrafo del numeral 5.5.5.1 de las POBALINES, se exentará de la presentación de Garantía (fianza), siempre y cuando la entrega de los bienes adjudicados se realice dentro del plazo establecido

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley en la materia, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación Número **AA-50-GYR-050GYR016-I-157-2024**, en su modalidad de Adjudicación Directa Internacional Abierta siendo las **18:00 horas** del día **01 de julio del año 2024**, elaborando la presente Acta que consta de **13 fojas** útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Iván Orlando Paredes Espinoza	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal	Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

DGCS **FIN DEL ACTA**



